



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C 11 de mayo de 2020

SDM-SC-74783

Señores:
INSPECCION DE POLICIA DE SUBA
CALLE 146 C BIS No. 90 -57
CIUDAD
Ciudad.

Ref: Remisión **SDM-68792**

4 72	Motivos de Devolución	☐ 1	☐ 2	Desconocido	☐ 5	☐ 7	No Existe Número
		☐ 3	☐ 4	Rehusado	☐ 6	☐ 8	No Reclamado
		☒ 5	☐ 6	Cerrado	☐ 9	☐ 7	No Contactado
☐ 7	☐ 8	Dirección Errada	☐ 9	Fallecido	☐ 1	☐ 2	Apartado Clausurado
☐ 9	☐ 0	No Reside	☐ 3	Fuerza Mayor			

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					Nombre del distribuidor:						
C.C.					C.C.						
Centro de Distribución:					Centro de Distribución:						
Observaciones:	cerrado por emergencia				Observaciones:						

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015). ...**Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente, la solicitud impetrada por el **EDIER RAMIREZ RIVAS**, identificado (a) con cedula No. **1059362541** para lo de su competencia, como quiera que corresponde a esa jurisdicción.

De acuerdo a lo expuesto, se remite copia de la petición, en (1) folio (s).

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CC Anexo: SDM-68792- EDIER RAMIREZ RIVAS

EMAIL: yeidendavi837@gmail.com

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6/5/2020

Correo de Bogotá es TIC - Petición para Anular comparendo



BOGOTÁ D.C.

Radicación SDM <radicacio

Rad. SDM : 88792

Fecha: 2020-05-05 15:07:22
Destino: SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Asunto: 276 - REVOCATORIA DIRECTA DE CO
Nro Folios: 1 Anexo: 1
Origen: EDIER RAMÍREZ RIVAS
Mado: I

Petición para Anular comparendo

1 mensaje

edier ramirez rivas <yeidendavi837@gmail.com>

Para: radicacion@movilidadbogota.gov.co, judicial@movilidadbogota.gov.co

5 de mayo de 2020, 16:35

Buenas Tardes,

Por medio del presente, envío carta para proceder a anular un comparendo que me aplicaron hace unos días haciendo una fila para retirar dinero. Estoy muy pendiente por que no tengo la capacidad económica para pagar estas multas.

Quedamos muy atentos,

Cordialmente,

Edier Ramires.



recibo retiro efectivo.pdf

535K

BANCO CAJA SOCIAL

FECHA-----HORA-----MAQ
16/04/20 09:19 01803506

ATM: B. GAITANA

DIR: CLE 139 # 112-12

RETIRO DE CTA. AHORROS

TARJETA: *****5105

CUENTA: *****0421

CANTIDAD \$350,000.00

DISPONIBLE \$59,730.05

TOTAL \$64,750.05

COMISION: \$0.00

INGRESE A WWW.BANCOCAJASOCIAL.COM
Y CONOZCA LAS FABULOSAS COBERTURAS Y
ASISTENCIAS QUE TIENE CON SU TARJETA
DE CREDITO BANCO CAJA SOCIAL.

Señores

Inspector de policía de Bogotá

5/5/2020

Localidad: Suba

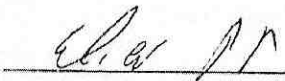
Dirección: Calle 146 C BIS # 90 - 57.

Yo EDIER RAMIREZ RIVAS identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de ciudadano, me permito a ustedes radicar RECURSO DE APELACION contra el COMPARENDO No. 8163, Basado en los siguientes:

1. Realizando una fila para retirar dinero para realizar compras de alimentos para mi familia me realizaron el respectivo comparendo.
2. Actualmente cuento con este único ingreso y no tengo recursos para asumir una multa de este tipo que es de manera injusta.
3. Realizando esta compra le tengo alimento a mi hija pequeña.

Quedo atento a una pronta respuesta.

Cordialmente,



EDIER RAMIREZ RIVAS

5/5/2020

C.C. 1.059.362.541 de Balboa.

Bogotá D.C 11 de mayo de 2020

SDM-SC-74783

Señores:
INSPECCION DE POLICIA DE SUBA
CALLE 146 C BIS No. 90 -57
CIUDAD
Ciudad.

Ref: Remisión **SDM-68792**

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015). ...**Artículo 21. Funcionario sin competencia.** *Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente, la solicitud impetrada por el **EDIER RAMIREZ RIVAS**, identificado (a) con cedula No. **1059362541** para lo de su competencia, como quiera que corresponde a esa jurisdicción.*

De acuerdo a lo expuesto, se remite copia de la petición, en (1) folio (s).



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CC Anexo: SDM-68792- EDIER RAMIREZ RIVAS

EMAIL: yeidendavi837@gmail.com

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ D.C.

Radicación SDM <radicacio

Rad. SDM : 88792

Fecha : 2020-05-08 15:07:22
Destino : SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Asunto : 276 - REVOCATORIA DIRECTA DE CO
Nro Folios : 1 Anexos : 1
Origen : EDIER RAMIREZ RIVAS
Modo : I

Petición para Anular comparendo

1 mensaje

edier ramirez rivas <yeidendavi837@gmail.com>

Para: radicacion@movilidadbogota.gov.co, judicial@movilidadbogota.gov.co

5 de mayo de 2020, 16:35

Buenas Tardes,

Por medio del presente, envío carta para proceder a anular un comparendo que me aplicaron hace unos días haciendo una fila para retirar dinero. Estoy muy pendiente por que no tengo la capacidad económica para pagar estas multas.

Quedamos muy atentos,

Cordialmente,

Edier Ramires.

 recibo retiro efectivo.pdf
535K

BANCO CAJA SOCIAL

FECHA-----HORA-----MAQ
16/04/20 09:19 01803506

ALIBERTO GAITANA

DIR:CLI 139 # 112-12

RETIRO DE CTA.AHORROS

TARJETA: *****5105

CUENTA: *****0421

CANTIDAD \$350,000.00

DISPONIBLE \$59,730.05

TOTAL \$64,750.05

COMISION: \$0.00

INGRESE A WWW.BANCOCAJASOCIAL.COM
Y CONOZCA LAS FABULOSAS COBERTURAS Y
ASISTENCIAS QUE TIENE CON SU TARJETA
DE CREDITO BANCO CAJA SOCIAL.

Señores

Inspector de policía de Bogotá

5/5/2020

Localidad: Suba

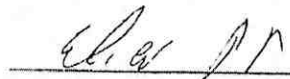
Dirección: Calle 146 C BIS # 90 - 57.

Yo EDIER RAMIREZ RIVAS identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de ciudadano, me permito a ustedes radicar RECURSO DE APELACION contra el COMPARENDO No. 8163, Basado en los siguientes:

1. Realizando una fila para retirar dinero para realizar compras de alimentos para mi familia me realizaron el respectivo comparendo.
2. Actualmente cuento con este único ingreso y no tengo recursos para asumir una multa de este tipo que es de manera injusta.
3. Realizando esta compra le tengo alimento a mi hija pequeña.

Quedo atento a una pronta respuesta.

Cordialmente,



EDIER RAMIREZ RIVAS

5/5/2020

C.C. 1.059.362.541 de Balboa.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20676

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-68792/ INSPECCION DE POLICIA DE SUBA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-74783 d eI 11 DE MAYO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (9) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

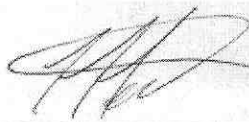
68792.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)